



2.



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0220-21

*"Por medio de la cual se modifica el y PAC en el presupuesto de Gastos del IDEA del año 2021"*

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 29 de diciembre 10 de 2020 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

### CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2020070003531 del 28 de diciembre de 2020 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2021.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2021, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0008 de diciembre 30 de 2020.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0540 de diciembre 30 de 2020, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2021 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2020 se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que la Dirección de Contabilidad, evidenció que se debe complementar la Resolución de Gerencia N°0101-21 de marzo 18 de 2021, en el sentido de modificar el PAC del presupuesto de Gastos de algunos rubros, esto con el fin de ejecutar correctamente el presupuesto Institucional.
- F. En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**Artículo Primero.** Acreditar el PAC de gastos, así:

CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasin	2.500.000.000	Diciembre	2.500.000.000
TOTAL TRASLADO DE PAC (ACREDITAR)						2.500.000.000		2.500.000.000

Resolución de Gerencia 0220-21

**Artículo Segundo.** Contracreditar el PAC de gastos, tal como se describe a continuación:

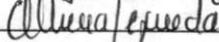
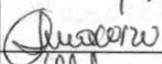
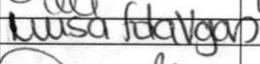
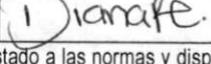
CÓDIGO C.GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasin	2.500.000.000	Octubre	179.458.702
							Noviembre	637.250.791
							Diciembre	1.683.290.507
TOTAL TRASLADO DE PAC (CONTRACREDITAR)						2.500.000.000		2.500.000.000

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los 21 JUN 2021



**JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN**  
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		18-06-2021
Revisó y Aprobó:	Alba Lucía Sequeda Gamboa, Secretaria General.		18-06-2021
Revisó y Aprobó:	Lina Ramirez Muriel, Directora Técnica Contractual y Administrativo. (E)		18/06/2021.
Revisó y Aprobó:	Evénide Blandón Vélez, directora de Contabilidad.		18-06-2021
Revisó y Aprobó:	Luisa Fernanda Vargas Ospina, Directora de Tesorería.		21/06/2021
Proyectó:	Diana Ramirez Correa, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		18-06-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.